CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







UPS891122HV8 Registro Federal de Contribuyentes

UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110787727 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ , CIUDAD DE MEXICO A 17 DE
OCTUBRE DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	UPS891122HV8	
Denominación/Razón Social:	UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	22 DE NOVIEMBRE DE 1989	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	04 DE DICIEMBRE DE 1989	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:03020	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: EUGENIA	Número Exterior: 189			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: NARVARTE ORIENTE			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS			
Y Calle: CALLE ZEMPOALA	Correo Electrónico:			
Tel. Fijo Lada:	Número:			

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Servicios de mensajería y paquetería foránea	95	01/02/2016			
2	Otros servicios de apoyo a los negocios	5	23/10/2017			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2003			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2016			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/10/17|UPS891122HV8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| WtJDrjBnL0PfCdkDq87dmNZFIAChJyoFT/edSciDQfv+LkLGJX25J+KUQVk60k6o/Xei6dnFuWwSIBJa2VfV8Gdg/QZ+F+v84Owpox/hD6JlqA0V3WWK0t8fnirNuJXsec/0hw/A5wWhR5hR6a2MgXPV7tFR1kwe4B4AJt1pnM8=







